

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STOKIN S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE AGOSTO DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Félix Oralabal N45-37 y Zamora contando con la presencia total de las accionistas se instalan en Junta Universal para conocer y resolver el siguiente Orden del Día planteado por la Presidencia y aprobado por la Junta en Pleno.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el año 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.
- 4.- Decisión de la Junta sobre el Resultado del año 2013.
- 5.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre la terminación de la relación laboral de los obreros de la planta.
- 6.- Decisión de la Junta sobre la Liquidación Anticipada de la Compañía.

Toma la Palabra la señora Mariana Romero, Presidenta de la Junta y pide se trate el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la señora María Augusta Sáenz, Gerente de Stokin S.A. y da a conocer su informe de labores por el año 2013 el cual es aprobado por la Junta.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto en el orden del día y se da lectura al Informe de Comisario el mismo que es aprobado por la Junta.

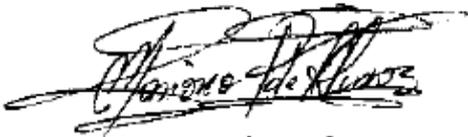
Se procede a conocer Los Estados Financieros por el año 2013 y luego de su análisis son aprobados por la Junta.

En el cuarto punto del orden del día la Junta decide mantener las utilidades como Ganancias Acumuladas.

Se procede a conocer el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberaciones decide dar por terminada la relación laboral con los obreros de la planta.

Se pasa a conocer el sexto punto en el orden del día y la Junta decide iniciar el proceso de liquidación de la empresa.

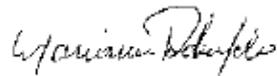
Habiéndose tratado los puntos propuestos en el orden del día, la Junta toma un receso de treinta minutos mientras se redacta el Acta y terminado el mismo la suscriben con su firma y rúbrica para validar todo lo aprobado.



MARIANA ROMERO
PRESIDENTA



MARIA SAENZ
SECRETARIA



MARIANA RUBIO
ACCIONISTA